

Pachuca, Hgo., a 22 de septiembre de 2020.

## **Proponen iniciativas contra acoso laboral, capacitación turística y sanciones para agresores**

Este martes se llevó a cabo la sesión ordinaria número 134 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se registraron cuatro inactivas y cinco asuntos generales.

La diputada Mayka Ortega Eguiluz propuso en tribuna una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, con la cual se busca adicionar un párrafo en el artículo 8, en materia de acoso laboral.

"Como parte de la política que desarrolle la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal al interior de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deberá promover las acciones necesarias para prevenir el acoso laboral, por medio de la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas y campañas informativas", mencionó. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Por su parte la diputada Claudia Lilia Luna Islas planteó una iniciativa para modificar la Ley de Turismo Sustentable para el Estado de Hidalgo, en materia de capacitación en el marco de la pandemia ocasionada por Covid-19.

Dijo que, "la capacitación es una herramienta enfocada en el aprendizaje de nuevos métodos e ideas orientadas a la mejora continua de un establecimiento, en este caso del servicio brindado, el cual incluye el servicio personal, la seguridad prestada en el servicio, tanto del prestatario, los visitantes y de las instalaciones, así como los servicios de salud". Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada Areli Miranda Ayala subió a tribuna para proponer modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, con el objetivo de impedir que quienes sean agresores por violencia familiar, violencia sexual, violencia en contra de las mujeres en cualquiera de sus modalidades, o por incumplimiento de obligaciones alimentarias, ingresen al servicio público o permanezcan en él". Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El legislador Jorge Mayorga Olvera, en conjunto con Salvador Sosa Arroyo, plantearon modificar la Ley para la Educación del Estado de Hidalgo, a fin de señalar que se debe promover la inclusión, la convivencia pacífica y respetuosa de las personas con Síndrome de Down o cualquier otra alteración genética, mediante el desarrollo de programas educativos especiales de fomento y capacitación de inclusión para el conocimiento técnico. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En Asuntos Generales, el diputado Miguel Ángel Peña Flores propuso exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que incremente en términos reales, el presupuesto a los programas S052, programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V y B004 adquisición de leche nacional. asimismo, se exhorta al Consejo de Administración de Liconsa para que modifique su política de descuentos.

El diputado José Luis Muñoz Soto subió a tribuna para solicitar se exhorte al Instituto Nacional Electoral (INE), al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), así como a los partidos políticos y candidatos independientes de Hidalgo a que, en función de sus atribuciones y obligaciones, acaten las medidas y recomendaciones de prevención por la pandemia a causa de Covid-19, durante sus actividades de campaña.



La diputada Noemí Zitle Reyes subió a tribuna con el tema “Posicionamiento”, con el que pidió que se legisle contra la difusión no autorizada de contenido sexuales a través de medios electrónicos y garantizar espacios seguros tanto físico como virtuales.

El diputado Miguel Reyes López exhortó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, a implementar un sistema de estrados electrónicos con el fin de evitar la propagación de Covid-19 y facilitar a los usuarios un mejor acceso a la información.

Por su parte, la diputada Viridiana Jajaira Aceves Calva presentó el acuerdo económico por el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, para que en el ámbito de sus funciones se cree un fondo para tener una reparación integral del daño a las víctimas.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Margarita Evelyn Leonel Cruz, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el jueves 24 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria numero 135.

